**MEMORANDO**

La Montañita Caquetá, 09 de noviembre de 2026

**PARA:** ALCALDE MUNICIPAL

**DE:** SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**REFERENCIA:** SOLICITUD DE REPORTE AL DESPACHO MUNICIPAL DE LA NECESIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERA EL SERVICIO.

Manifiesto la necesidad de adelantar el proceso contratación con el fin de llevar a cabo a **COMPRAVENTA DE INCENTIVOS DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS INTEGRADOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 "*Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados; así mismo, la Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993*" establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos; y en similar sentido, el Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*" y que compiló el Decreto 1510 de 2013 y contempló en el Título 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL" de la Parte 2 "REGLAMENTACIONES" correspondiente al Libro 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", las disposiciones legales generales aplicables a la actividad contractual de las Entidades Públicas.

La Administración Municipal de La Montañita, Caquetá, en cumplimiento de su gestión administrativa, le corresponde el cumplimiento de los fines del estado establecidos en la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

El artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece: "Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

Justamente, para dar cumplimiento a ello se debe tener en cuenta que, el deporte es un derecho colectivo garantizado por la Constitución Política de Colombia en su artículo 52 y reglamentado por el Artículo 4° la ley 181 de 1995 "ARTÍCULO 4º.- Derecho Social. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social...". Por lo tanto, el Estado a través de sus entidades territoriales, tienen el deber de velar por el efectivo cumplimiento de los mandatos legales, además con ello se promueve la Salud, la convivencia armónica, la participación y el sano esparcimiento de sus comunidades.

De acuerdo a la ley 181 de 1995 en su Artículo 6°, "Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación, la mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las Cajas de Compensación Familiar. Igualmente, con el apoyo de Col deportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular".

El Municipio de La Montañita no es ajeno a este mandato constitucional, razón por la cual la Administración Municipal de La Montañita– Caquetá, ha buscado el fortalecimiento del deporte a través de la realización de eventos deportivos como la participación de los juegos integrados del futbol en el municipio de la montañita Caquetá garantizando el sano esparcimiento de la comunidad rural de la montañita. participaciones que permiten la integración de la comunidad y de esta manera contribuir a la formación integral de la población del área urbana y rural del Municipio, fomentando el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento en sus habitantes; es de anotar que estas actividades además contribuyen a mejorar los niveles de convivencia ciudadana rescatando valores sociales como son la solidaridad, el respeto y el diálogo, entre otros, de igual forma contribuye a la liberación de tensiones propias de las arduas jornadas de trabajo a las cuales se enfrentan día a día los ciudadanos del Municipio.

En este sentido es deber del municipio de La Montañita **FOMENTAR LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ** y es así como la Secretaría de Integración Social tiene a su cargo dirigir, coordinar, controlar, implementar y evaluar los planes, programas, proyectos y acciones concernientes al desarrollo del deporte por lo que se hace necesario en ejecución del plan de desarrollo y en cumplimiento a los preceptos constitucionales, fomentar el apoyo de expresiones deportivas en nuestro Municipio.

La Administración Municipal, a través de la Secretaría para la Integración Social, adelanta las acciones necesarias que permitan seguir fortaleciendo el deporte a través de la participación en los diversos eventos donde la entidad pueda demostrar los logros obtenidos en el sector deporte , que se han formado culturalmente en el municipio de la montañita Caquetá y de esta forma dar cumplimiento al vigente Plan de Desarrollo municipal **"AVANCEMOS MONTAÑITA 2024 – 2027"**, apostándole al deporte por ser la herramienta principal para combatir los diferentes flagelos que azotan a las comunidades es por esto que el presente proceso contractual está enmarcado en lo siguiente:

| | |
|---|---|
| SECTOR: | Gastos de Inversión |
| PROGRAMA: | 4301 fomento a la recreación, la actividad física y el deporte. |
| PRODUCTO: | 4301001-Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte |

| | |
|---|---|
| INDICADOR DE PRODUCTO: | 430100100-Personas beneficiadas |

El presente proceso de contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de La Montañita, Caquetá de la presente vigencia, y registrado en el banco de proyectos del Municipio, mediante el proyecto de inversión denominado "**Fortalecimiento del deporte y la recreación en el municipio de La Montañita, Caquetá"** registrado bajo el código BPIN No. **202500000050125.**

Por lo tanto, resulta necesario, legal y conveniente adelantar un proceso de selección, regido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas concordantes, para seleccionar una persona natural o jurídica que preste el servicio solicitado, que atienda los requerimientos que se indican en el presente documento y que conforman el siguiente objeto contractual: *"Compraventa de incentivos deportivos para los participantes de los integrados en la zona rural del municipio de La Montañita".*

Para esto, el municipio de la Montañita cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 359 del 3 de noviembre de 2026, imputada a: Fuente: 1.3.1.1.10- retiros FONPET, Sector: GASTOS DE INVERSIÓN. CODIGO 2.3.2.02.01.003- OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO por el Valor de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($47.860.000) M/CTE.**expedido por el jefe de presupuesto del Municipio. Es de resaltar que el servicio a contratar, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de La Montañita, Caquetá, de la presente vigencia. Así las cosas, se ve connotada la necesidad de adelantar un proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015. Esto en consideración a la cuantía del presupuesto dispuesto para la materialización de la alternativa planteada.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

**FICHA TECNICA DEL PROCESO:**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD MEDIDA | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | INTEGRADOS ZONA RURAL | | |
| 1.1 | CAMPEONATO INTEGRADO INSPECCIÓN DE LA UNIÓN PENEYA | | |
| 1.2 | Garantizar 10 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeón del campeonato Integrado Cancha Sintética de la Inspección de La Unión Peneya, género masculino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 10, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 10 |
| 1.3 | Garantizar 80 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeonato Integrado Cancha Sintética de la Inspección de La Unión Peneya, distribuidos en 8 equipos conformados por 10 deportistas de género masculino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 10, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 80 |
| 2 | IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ELEMENTOS DE INCENTIVOS INSPECCIÓN DE LA UNIÓN PENEYA | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2.1** | Trofeo metálico dorado de 60cm con base plástica para la premiación para el equipo campeón. | Unidad | 1 |
| 3 | CAMPEONATO INTEGRADO VEREDA LA HOLANDA | | |
| **3.1** | Garantizar 98 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeonato Integrado de la Vereda La Holanda, distribuidos en 7 equipos conformados por 14 deportistas de género masculino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 14, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 98 |
| **3.2** | Garantizar 14 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeón del Integrado de La Holanda, género masculino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 14, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 14 |
| **3.3** | Garantizar 40 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeonato Integrado de la Vereda La Holanda, distribuidos en 5 equipos conformados por 8 deportistas de género femenino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 8, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 40 |
| **3.4** | Garantizar 8 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeón del Integrado de La vereda La Holanda, género femenino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 8, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 8 |
| 4 | IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ELEMENTOS DE INCENTIVOS VEREDA LA HOLANDA | | |
| **4.1** | Balón de futbol número 5, su diseño con un peso de 400 a 450g y una circunferencia de 68 a 70 cm. Fabricado con materiales de alta calidad, como PU en su superficie y butilo en la cámara, costura a máquina que asegura su durabilidad y resistencia. | Unidad | 2 |
| 5 | CAMPEONATO INTEGRADO VEREDA LA LIBERTAD | | |
| **5.1** | Garantizar 10 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeón del Integrado de La Vereda La Libertad, género masculino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 8, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 10 |
| **5.2** | Garantizar 40 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeonato Integrado de la Vereda La Libertad, distribuidos en 5 equipos conformados por 8 deportistas de género femenino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 8, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 40 |
| **5.3** | Garantizar 8 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeón del Integrado de La vereda La Libertad, género femenino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 8, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 8 |
| 6 | IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ELEMENTOS DE INCENTIVOS LA LIBERTAD | | |
| **6.1** | Balón de futbol número 5, su diseño con un peso de 400 a 450g y una circunferencia de 68 a 70 cm. Fabricado con materiales de alta calidad, como PU en su superficie y butilo en la cámara, costura a máquina que asegura su durabilidad y resistencia. | Unidad | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6.2 | Trofeo metálico dorado de 60cm con base plástica para la premiación para el equipo campeón | Unidad | 1 |
| 7 | CAMPEONATO INTEGRADO VEREDA SANTA ROSA | | |
| 7.1 | Garantizar 100 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeonato Integrado de la Vereda Santa Rosa, distribuidos en 10 equipos conformados por 10 deportistas de género masculino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 10, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 100 |
| 8 | IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ELEMENTOS DE INCENTIVOS VEREDA SANTA ROSA | | |
| 8.1 | Balón de futbol número 5, su diseño con un peso de 400 a 450g y una circunferencia de 68 a 70 cm. Fabricado con materiales de alta calidad, como PU en su superficie y butilo en la cámara, costura a máquina que asegura su durabilidad y resistencia. | Unidad | 1 |
| 9 | CAMPEONATO INTEGRADO VEREDA LAS IGLESIAS | | |
| 9.1 | Garantizar 56 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeonato Integrado de la Vereda Las Iglesias, distribuidos en 8 equipos conformados por 7 deportistas de género masculino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 10, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 56 |
| 10 | CAMPEONATO INTEGRADO VEREDA LA ESMERALDA | | |
| 10.1 | Garantizar 80 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeonato Integrado de la Vereda La Esmeralda, distribuidos en 8 equipos conformados por 10 deportistas de género masculino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 10, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 80 |
| 10.2 | Garantizar 35 conjuntos deportivos para adulto destinado al campeonato Integrado de la Vereda La Esmeralda, distribuidos en 5 equipos conformados por 7 deportistas de género femenino talla S, M, L, XL cada conjunto consta de camiseta, pantaloneta y medias tela tipo profesional, línea triple A manga corta cuello V y numerados del 1 en adelante hasta el número 8, teniendo en cuenta que los arqueros será el número 1 y lucirá un color distinto. | Unidad | 35 |

Presentó:

**SANDRA MILENA AMAYA DAZA**
Secretaria de Integración Social